

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA
COMPAÑÍA CASUR S.A., CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2020.**

En la ciudad de Machala, el día **27 DE ABRIL DE 2020**, siendo las **11:15 h**, desde la oficina de la compañía, ubicada en la Av. 25 de junio kilómetro 4.5 vía Pasaje, se reúnen en forma presencial/telemática, mediante video conferencia, los accionistas de la compañía **CASUR S.A.**, con la concurrencia de los siguientes asistentes:

REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL, propietario de **DOS MIL OCHENTA Y NUEVE (2.089)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de **OCHENTA Y TRES CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$83,56)** del capital social, equivalente al **10,445%** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al **100%** de su valor numérico, les confieren el derecho a **2.089** votos.

2. REDROVAN REYES EDGAR JACINTO, propietario de **DOS MIL OCHENTA Y NUEVE (2.089)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de **OCHENTA Y TRES CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$83,56)** del capital social, equivalente al **10,445%** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al **100%** de su valor numérico, les confieren el derecho a **2.089** votos.

3. REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO, propietario de **DOS MIL OCHENTA Y NUEVE (2.089)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de **OCHENTA Y TRES CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$83,56)** del capital social, equivalente al **10,445%** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al **100%** de su valor numérico, les confieren el derecho a **2.089** votos.

4. REDROVAN REYES MANUEL GONZALO, debidamente representado mediante carta poder por la señora **REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA**, el accionista es propietario de **DOS MIL OCHENTA Y NUEVE (2.089)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de **OCHENTA Y TRES CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$83,56)** del capital social, equivalente al **10,445%** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al **100%** de su valor numérico, les confieren el derecho a **2.089** votos.

5. REDROVAN REYES MANUEL JESÚS, propietario de **TRES MIL TRECIENTAS SETENTA Y CINCO (3.375)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de **CIENTO TREINTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$135,00)** del capital social, equivalente al **16,875%** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al **100%** de su valor numérico, les confieren el derecho a **3.375** votos.

6. REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA, propietario de **DOS MIL OCHENTA Y NUEVE (2.089)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de **OCHENTA Y TRES CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$83,56)** del capital social, equivalente al **10,445%** del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al **100%** de su valor numérico, les confieren el derecho a **2.089** votos.

7. REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, propietario de **CUATRO MIL NOVENTA Y UNO (4.091)** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de **CIENTO**

SESENTA Y TRES CON 64/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$163,64) del capital social, equivalente al 20,455% del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 4.091 votos.

8. REYES REDROVAN BLANCA ROSA, propietaria de DOS MIL OCHENTA Y NUEVE (2.089) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que dan un total de OCHENTA Y TRES CON 56/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$83,56) del capital social, equivalente al 10,445% del capital social. Acciones que, por encontrarse pagadas al 100% de su valor numérico, les confieren el derecho a 2.089 votos.

Los accionistas comparecientes, representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00) dividido en VEINTE MIL ACCIONES (20.000), de un valor nominal de cuatro centavos de los Estados Unidos de América, cada una.

Los accionistas presentes, decidieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo indicado en el Artículo doscientas treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor **REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO** en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario Ad -Hoc de la Junta el abogado **LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO**, por acuerdo unánime de los accionistas presentes.

Seguidamente el Presidente solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, corroborado el mismo y cumplido con lo que establece el Artículo Doscientas Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, declara instalada la Junta y puso a consideración de los accionistas, el orden del día, previamente aprobado por Unanimidad, que tiene por objeto:

1. Conocer y resolver el Informe del Gerente General sobre del Ejercicio Económico del año 2019.
2. Conocer y resolver el Informe del Comisario sobre el Ejercicio Económico del año 2019.
3. Conocer y resolver acerca del Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2019.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.
5. Conocer y resolver acerca de la distribución y destino de los beneficios sociales del Ejercicio Económico del año 2019.-.
6. Designación del Comisario para el periodo 2020.
7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2020.

La Presidencia inmediatamente procede a declarar instalada la Junta General Universal de Accionistas y dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, que es:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General del Ejercicio Económico del año 2019. –

Hace el uso de la palabra el Gerente General de la compañía y expone a la Junta General Universal de Accionistas, en lo referente a los aspectos administrativos, financieros, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, logrando conservar las fuentes de trabajo existentes con la estructura administrativa y

operativa, desplegando conjuntamente entre Gerencia y sus profesionales los objetivos planteados en el año anterior.

Una vez presentado el informe del Gerente General, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete a votación. La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar con el siguiente punto del orden del día, esto es:

2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2019.-

Hace el uso de la palabra el señor Comisario de la compañía y expone a la Junta General Universal de Accionistas, la labor realizada por él, indicando que ha revisado los libros sociales, libro de accionista, libro de actas de junta, libro talonario, libro expedientes, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismo se encuentra llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes.

Una vez presentado el informe del Comisario, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el Informe del Comisario de la compañía.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

3. Conocer y resolver acerca del Informe de los Auditores Externos sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.-

El representante de la firma auditora realiza la exposición minuciosa de los resultados obtenidos de la auditoría practicada al 31 de diciembre del año 2019, donde se indica a la Junta General Universal de Accionistas algunas recomendaciones necesarias y su total conformidad en los aspectos administrativos, financieros, laborales, y legales de la compañía. Una vez presentado el informe de la firma auditora, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas el informe de la firma auditora.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados al 31 de diciembre del año 2019.-

Hace el uso la palabra el señor Gerente General donde indica una completa y minuciosa explicación de los resultados obtenidos durante el Ejercicio Económico del año 2019 y los pone a consideración a la Junta General Universal de Accionistas. Una vez presentado los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete a votación, La Junta General resuelve por unanimidad aprobar el informe de los Estados Financieros y de Resultados del Ejercicio Económico del año 2019.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

5. Conocer y resolver acerca del destino y la distribución de los beneficios sociales del Ejercicio Económico del año 2019.-

Inmediatamente el señor Gerente General manifiesta a los accionistas que, durante el ejercicio económico del año 2019, se desprende una utilidad operativa por el valor de \$1.715.710,21 y propone que las utilidades sean destinadas y distribuidas de conformidad con el siguiente cuadro.

15% Participación a Trabajadores	\$ 266.655,09
Impuesto a la Renta	\$ 384.244,59
Impuestos Diferidos	\$ 19.165,61
Distribución de dividendos a cada accionista, en proporción a sus acciones pagadas. Una vez que, la compañía cuente con suficiente liquidez en sus cuentas, se procederá a distribuir los dividendos.	\$ 1.083.976,14

Estudiado por los presentes el cuadro que antecede, se eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto del mismo para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete el mismo a votación.

La Junta General Universal de accionistas resuelve por unanimidad destinar y, distribuir las utilidades en los términos consignados en el cuadro que antecede.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, esto es:

6. Designación del nuevo Comisario para el periodo 2020. –

Toma la palabra el señor Gerente General y propone designar a la señora Ing. NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal, de la compañía para el periodo 2020. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerados. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas, la designación de la señora Ing. NOEMÍ BETZABETH FIGUEROA REYES, como Comisaria Principal para el periodo 2020.

Inmediatamente se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, cual es:

7. Seleccionar a la firma de Auditores Externos que deberá contratarse para el Ejercicio Económico 2020.-

Toma la palabra el señor Gerente General y propone que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT porque es una empresa seria y responsable. Una vez presentada la moción, el Presidente de la Junta consulta a la sala sobre alguna sugerencia respecto de la misma para ser considerada. Al no haber pronunciamiento en contrario, somete la misma a votación, aprobándose por la UNANIMIDAD de los concurrentes a la Junta General Universal de Accionistas que se contrate a la compañía SOLUCIONES EN AUDITORIAS S.A. SOLAUDIT, para que audite los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2020.

Una vez terminado de tratar todos los puntos del orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, transcurrido el tiempo de receso se reinstala la sesión con la presencia de la totalidad de los accionistas presentes procediendo el Secretario a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por todos los Accionistas en forma íntegra y unánime y sin modificaciones, con lo cual el Presidente declara concluida la Junta, siendo las **12:30h.**

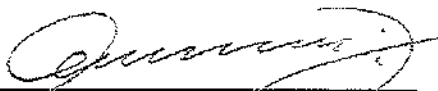
- F). REDROVAN REYES ALBERTO RAFAEL, ACCIONISTA;
- F). REDROVAN REYES EDGAR JACINTO, ACCIONISTA;
- F). REDROVAN REYES LUIS RIGOBERTO, ACCIONISTA;

- F). REDROVAN REYES MANUEL GONZALO, ACCIONISTA, REPRESENTADO POR LA SEÑORA REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA;
- F). REDROVAN REYES MANUEL JESÚS, ACCIONISTA;
- F). REDROVAN REYES ROSA HERMELINDA, ACCIONISTA;
- F). REDROVAN REYES SEGUNDO GUILLERMO, ACCIONISTA; GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.
- F). REYES REDROVAN BLANCA ROSA., ACCIONISTA;
- F). REDROVAN REYES EDGAR JACINTO, PRESIDENTE DE LA JUNTA, Y PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA;
- F). LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO, SECRETARIO DE LA JUNTA

CERTIFICACIÓN:

CERTIFICO QUE LA ACTA DE JUNTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA Y A LA QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.

MACHALA, 27 DE ABRIL DE 2020.



**LOJA MENDOZA JOSE ROLENDIO
SECRETARIO AD- HOC DE LA JUNTA**